



Turno: 2602
agosto uno, 2019

Comisión de
Asuntos Indígenas
Presidenta
Diputada
Rosa Zúñiga Luna,
Presente.

En Sesión de la Diputación Permanente de la data, se dio cuenta de oficio No. 944, Congreso de la Ciudad de México, 10 de julio del presente año, recibido el 24 del mismo mes y año, exhorta elaborar leyes que protejan identidad y autoría de diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de indumentaria, piezas de uso cotidiano, y demás creaciones artesanales de los pueblos originarios de la Entidad; y acordó: Asuntos Indígenas; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Desarrollo Económico y Social; con copia al Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente


Secretaria
Diputada

Angélica Mendoza Camacho

c.c. Dip. María del Consuelo Carmona Salas, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Presente.
c.c. Dip. José Antonio Zapata Meráz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Presente.
c.c. Dip. Rubén Guajardo Barrera, Presidente del Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Presente.
c.c. Congreso de la Ciudad de México. Presente.